

ESTUDIO JURÍDICO

ASUNTOS: Civiles, Penales, Transito, Escrituras, Constitución de Compañías, etc.

Dr. JORGE E. JARAMILLO R.

Carlos Ibarra # 206 y Avda. 10 de 326 Tercer Piso Diagonal al Banco Central- (Antiguo Registro Civil) – Tfno. 2281-766

Quito, 14 de marzo de 2016

Sr.

ROMULO RIGOBERTO CACERES CARVAJAL

GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 'UMAWA S.A.'

En su despacho.-

De mi consideración:

ROMULO RIGOBERTO CACERES CARVAJAL de estado civil CASADO, en mi calidad de accionista de la Compañía de Transporte Mixto "UMAWA S.A." Por medio del presente comunico a usted que he transferido CINCUENTA ACCIONES, es decir mi totalidad de acciones en la Compañía, a favor del señor JOSE AMABLE LASLUISA QUINDE, CASADO, por lo cual solicito que se sirva tomar nota en el libro Accionario respectivo, la inversión es Nacional y la nacionalidad ecuatoriana.

Adjunto copias de cédulas de ciudadanía del cedente, y su cónyuge y del cesionario y su cónyuge.

De ser necesario. Señalo como mi domicilio el Casillero Judicial N.- 620 correspondiente a nuestro patrocinador Dr. Jorge E. Jaramillo R.



Sr. ROMULO RIGOBERTO CACERES CARVAJAL
C.C. 020052981-6
CEDENTE



Sra. MARIA ELISA CHAVEZ PAREDES
C.C. 150019547-2
CONYUGE DEL CEDENTE



Sr. JOSE AMABLE LASLUISA QUINDE
C.C. 180328089-8
CESIONARIO



Sra. PINTO POALASIN MARIA HORTENSIA
C.C. 180303491-5
CONYUGE DEL CESIONARIO